



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 09 DE MARZO DE 2015
OR-OM-09-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30** ocho horas con treinta minutos, del día **09 nueve, de Marzo de 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Contratación de Prestación de Servicios con Medios de Comunicación, requerido por el **Licenciado José Antonio Vidrio Carlos**, Coordinador de Comunicación Social.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **Contratación del Servicio de Radio Comunicación, para distintas Dependencias Municipales**, por conducto de la **Oficialía Mayor**.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con invitación a cuando menos tres proveedores, (Segunda Convocatoria), la adquisición de una **Máquina Restregadora** para labores de Limpieza del adoquinado del centro de la Ciudad, requerido por el **C. Héctor Lozoya Ávila**, Director de Limpia.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Licenciado José Antonio Vidrio Carlos, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 09 nueve de Marzo de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación**, cuyos nombres, montos y vigencia se enlistan más adelante, los cuales tendrán una vigencia retroactiva del 01 primero de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince, contando con **suficiencias presupuestales para la celebración de cada uno de dichos contratos, expedidas por la Tesorería Municipal**; siendo los recursos del **Gasto Corriente**, como se indica a continuación:

1.- LA OPCIÓN DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V., PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PORTAL DE INTERNET www.laopciondechihuahua.com.mx. Constancia de verificación presupuestal número **44** cuarenta y cuatro, de fecha 25 veinticinco de Febrero de 2015 dos mil quince,

cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

2.- RAFAEL ARMANDO MURO OJEDA, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PORTAL DE INTERNET www.chihuahuapost.com. Constancia de Verificación Presupuestal número **45** cuarenta y cinco, de fecha 25 veinticinco de Febrero de 2015 dos mil quince,

cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

3.- LUIS OSCAR HINOJOS AGUIRRE, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PORTAL DE INTERNET www.bieninformado.com. Constancia de Verificación Presupuestal número **46** cuarenta y seis, de fecha 25 veinticinco de Febrero de 2015 dos mil quince,

cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

4.- MARIBEL HERNÁNDEZ CASTORENA, SERVICIO DE LOCUCIÓN. Constancia de Verificación Presupuestal número **47** cuarenta y siete, de fecha 25 veinticinco de Febrero de 2015 dos mil quince.

cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

5.- RADIO JUARENSE, S.A. DE C.V., PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN RADIO, en las estaciones **Radio Net 1490; Revista Net Edición Ciudad Juárez y Estatal; Portal de Internet www.netnoticias.mx y www.informaciontotal.com.mx; Periódico Estatal N noticias y Net tv.** Constancia de verificación

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

presupuestal número **41** cuarenta y uno, de fecha 24 veinticuatro de Febrero de 2015 dos mil quince,

de **servicios y tarifas** que se anexan a la presente solicitud y Acta, para formar parte integral de la misma, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1° primero de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

6.- PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V., PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PERIÓDICO DIARIO DE JUÁREZ; DIARIO DE EL PASO Y PERIÓDICO PM. Constancia de verificación presupuestal número **42** cuarenta y dos, de fecha 25 veinticinco de Febrero de 2015 dos mil quince,

según la tabla de **servicios y tarifas** que se anexan a la presente solicitud y Acta, para formar parte integral de la misma, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1° primero de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

7.- ASARNO S.A DE C.V., PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN PERIÓDICO EL RETO. Constancia de verificación presupuestal número **43** cuarenta y tres, de fecha 25 veinticinco de Febrero de 2015 dos mil quince,

cuya vigencia será en forma retroactiva del 1° primero de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

8.- TELEVISIÓN DE LA FRONTERA S.A., PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN CANAL 05 CINCO. Constancia de verificación presupuestal número **48** cuarenta y ocho, de fecha 04 cuatro de marzo de 2015 dos mil quince,

según la tabla de **servicios y tarifas** que se anexan a la presente solicitud y Acta, para formar parte integral de la misma, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1° primero de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

9.- PUBLICACIONES GRÁFICAS RAFIME S.A. DE C.V., PUBLICIDAD EN PERIÓDICO JUÁREZ HOY. Constancia de verificación presupuestal número **49** cuarenta y nueve, de fecha 04 cuatro de marzo de 2015 dos mil quince,

a pagarse según la tabla de **servicios y tarifas** que se anexan a la presente solicitud y Acta, para formar parte integral de la misma, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1° primero de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso b), 51, 101 1, ciento uno, uno, 102 ciento dos, apartado A,

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the document.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

fracción XI once romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de los diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación, cuyos nombres, montos, forma de pago, vigencia y Constancias de Verificación Presupuestal** han quedado señalados en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; solicitados por el **Licenciado José Antonio Vidrio Carlos, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez**; siendo los recursos del **Gasto Corriente; toda vez que se requiere la celebración de dichos contratos con el fin de dar a conocer las obras y proyectos de la Administración Municipal 2013-2016.** Lo anterior de conformidad con los artículos 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso b), (51 cincuenta y uno para los contratos por tarifas), 101 1 ciento uno, uno, 102 ciento dos Fracción Fracción XI once romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, las siguientes Direcciones Municipales: **Dirección de Protección Civil; Secretaría del Honorable Ayuntamiento; Tesorería Municipal; Oficialía Mayor; Dirección General de Tránsito Municipal por conducto de la Dirección de Sistemas de Control de Tráfico; Dirección de Limpia; Dirección de Parques y Jardines y Dirección de Alumbrado Público,** solicitan autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Servicio de Radiocomunicación**, a celebrarse con las empresas que enseguida se mencionan, lo cual se establece de la siguiente manera:

La moral COMERCIALIZADORA SISECOM S.A. DE C.V., prestará el servicio de Radiocomunicación exclusivamente a la **Dirección de Protección Civil**, por un período del 01 primero de Abril de 2015 dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de diciembre de 2015** dos mil quince, mismo que tendrá un **costo mensual por repetidora**

por cuatro repetidoras, para 85 radios

y un precio global mensual

de acuerdo al

recuadro que a continuación se señala.

(Múltiples firmas manuscritas en azul y negro)

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

DEPENDENCIA	NÚMERO DE REPETIDORAS	TIPO DE FRECUENCIA	NÚMERO DE RADIOS
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	4	Digital Motorola	85

La moral **COMERCIALIZADORA COMYSEG S. DE R. L. DE C.V.**, prestará el servicio exclusivamente a las **Direcciones que enseguida se mencionan**, por un período del 01 primero de Abril de 2015 dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de diciembre de 2015** dos mil quince, mismo que tendrá un **costo mensual por repetidora**

un **costo mensual global** para las 09 nueve repetidoras que comprende **262 radios**.

tal y como se indica a continuación.

DEPENDENCIA	NÚMERO DE REPETIDORAS	TIPO DE FRECUENCIA	NÚMERO DE RADIOS
DIRECCIÓN DE LIMPIA (DIRECCION DE LIMPIA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS)	3	UHF (USO EXCLUSIVO)	85
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	1	UHF (USO EXCLUSIVO)	60
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	UHF (USO EXCLUSIVO)	29
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL (CONTROL DE TRAFICO)	1	UHF (USO EXCLUSIVO)	44
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (OFICIALÍA JURÍDICA Y BARANDILLA)	1	800 MHZ PRIVACY PLUS (USO EXCLUSIVO)	14
TESORERÍA MUNICIPAL (ESTACIONÓMETROS)	1	UHF (USO EXCLUSIVO)	9
OFICIALÍA MAYOR (MANTENIMIENTO MECÁNICO)	1	UHF (USO EXCLUSIVO)	21
TOTALES	9		262

Se informa al Comité que la contratación del Servicio de **Radiocomunicación**, mediante el Procedimiento de **Adjudicación Directa**, a celebrarse con las morales antes referidas, **se deriva de Dos Licitaciones Públicas, que fueron declaradas desiertas**; la primera número **CA-OM-05-2015** y la segunda **CA-OM-07-2015**, cuyas convocatorias se llevaron a cabo los días 28 de Enero de 2015 dos mil quince y 25 de Febrero de 2015 dos mil quince, respectivamente. Finalmente, se informa al Comité que se cuenta con recursos suficientes para la contratación de dicho servicio por un monto

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 09 nueve de Marzo de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

tal y como lo acreditan con la Constancia de Verificación Presupuestal número **20 veinte**, de fecha **06 de Febrero de 2015** dos mil quince, expedida por la Tesorería Municipal, siendo los **recursos del Gasto Corriente**. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso a), 102 ciento dos Fracción IV cuarta romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del Servicio de **Radiocomunicación**, para las distintas Dependencias Municipales, que se han señalado en el desahogo del tercer punto del orden del día, por un período del 01 primero de Abril de 2015 dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de diciembre de 2015** dos mil quince; a celebrarse con las morales **COMERCIALIZADORA SISECOM S.A. DE C.V.**, y **COMERCIALIZADORA COMYSEG S. DE R. L. DE C.V.**, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de su partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; toda vez que se cuenta con recursos suficientes para dicha contratación, según lo acreditan con la Constancia de Verificación Presupuestal número **20 veinte**, de fecha 06 de Febrero de 2015, expedida por la Tesorería Municipal,

siendo los **recursos del Gasto Corriente**. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso a), 102 ciento dos Fracción IV cuarta romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CUARTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, el **C. Héctor Lozoya Ávila, Director de Limpia**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimientos de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, (Segunda Convocatoria)**, la adquisición de **01 una Máquina Restregadora que será utilizada en limpieza del adoquinado del Centro de la ciudad**, la cual deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas.

"Máquina Restregadora."

- I. Modelo: Restregadora T 20-LP, Operador Sentado.
- II. Cepillos de restregado: Dos tipo cilíndrico de Polypropileno, 1.020 metros de largo con presión al piso hasta 177 Kg
- III. 2 velocidades hasta de 480 RPM,



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

- IV. Ancho de restregado: 1.020 metros de sendero. (Con cepillo lateral 1.370 mts.)
- V. Productividad: 6200 m2 aproximadamente a una velocidad de 4.5 Km/h
- VI. Velocidad de traslación: de 0 a 13 Km/H; en reversa 6.4 Km/H
- VII. Tanque de solución: capacidad de 303 litros.
- VIII. Tanque de recuperación: Capacidad de 360 litros.
- IX. Tanque con sistema "ES". Capacidad de 473 litros
- X. Tanque de detergente de 25 Litros.
- XI. Tolva para Basura pequeña. Capacidad de 31 L y 50 Kg en peso.
- XII. Motor: Marca Mitsubishi, industrial de 60 HP a 3000 RPM, a gas L.P., 4 cilindros, enfriado por agua, 2.0 L.
- XIII. Dirección Hidráulica a potencia.
- XIV. Controles: Panel Eléctrico con indicadores de combustible, presión de aceite.
- XV. Temperatura, tanque de solución lleno.
- XVI. Horómetro, batería, botón memoria para control de restregado digital.
- XVII. Conectores con triple sello certificado UL.
- XVIII. Sistema de operación Touch y Go para fácil manejo y adiestramiento.
- XIX. Llantas 3, sólidas industriales 130 mm por 460 mm.

Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes .

tal y como lo acredita con la **Constancia de Verificación Presupuestal número TM/OA005**, de fecha 28 de enero de 2015, expedida por la Tesorería Municipal, siendo los **recursos del Fondo de Inversión Municipal**. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con invitación a cuando menos tres proveedores, (Segunda Convocatoria)**, la **adquisición de 01 una Máquina Restregadora** que será utilizada en limpieza del adoquinado del centro de la ciudad y con ello brindar una mejor imagen a la misma, cuyas especificaciones técnicas han quedado señaladas en el desahogo del cuarto punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones..

tal y como lo acredita con la **Constancia de Verificación Presupuestal número TM/OA005**, de fecha 28 de enero de 2015, expedida por la Tesorería Municipal, siendo los recursos del Fondo de Inversión Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 09 nueve de Marzo de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Tesorería Municipal, siendo los **recursos del Fondo de Inversión Municipal**. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, **31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **09:30 (Nueve horas con treinta minutos), del día 09 nueve de Marzo de 2015 dos mil quince.**

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO
Oficial Mayor y Presidente del Comité.

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité.

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZAREZ
En representación del,
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTINEZ ACOSTA
Síndico Municipal

LIC. VANESSA RÍOS RODRÍGUEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTINEZ MORENO
Contralora Municipal

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales.

LIC. CECILIA VILLABOS VELÁZQUEZ
En representación del
LIC. JOSÉ ANTONIO VIDRIO CARLOS
Coordinador de Comunicación Social

C. HÉCTOR GONZÁLEZ DÁVILA
En representación del
ING. JOSÉ CONRADO LÓPEZ SERNA
Director de Sistemas de Control de Tráfico

LIC. HÉCTOR DOMÍNGUEZ SALÁICES
Director de Ingresos
Tesorería Municipal

LIC. MAYRA BARBOZA BARBOZA
En representación del
C. HÉCTOR LOZOYA AVILA
Director de Limpia

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MLM', 'Vanessa', 'Lizbeth', 'Cecilia', 'Hector', 'Mayra', and others, along with horizontal lines for signatures.]



LIC. ARACELY VALENZUELA ROCHA
En representación del
LIC. EDUARDO URIBE VARGAS.
Director de Parques y Jardines.

C. MARIO A. ZUÑIGA CAMPOS
En representación del
ING. GERARDO LÓPEZ FIERRO.
Director de Alumbrado Público.

LIC. MANUEL DE SANTIAGO.
En representación del
M. en C. FERNANDO MOTTA ALLEN.
Director de Protección Civil.

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria






